



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

Á NUESTRO ALCALDE

En una de las sesiones anteriores, dirigiéndose el alcalde á los concejales de la minoría, les increpó de un modo destemplado, porque dijo que querían pasar ellos solos por los únicos amantes del pueblo.

Vamos á cuentas. Si en el remate de consumos para el presente año se obtuvo un beneficio de 4.495 pesetas sobre lo que importaban las dos terceras partes de la cantidad fijada para la subasta—dos terceras partes en que hubiera quedado el remate á no haber intervenido en él persona encargada por nuestros amigos—¿á quién se debe resultado tan provechoso para el concejo? ¿Fué por ventura el alcalde y los suyos? En manera alguna, pues sin la intervención de los amigos nuestros en la expresada subasta, hubiera habido que repartir de más las predichas 4.495 pesetas sobre el considerable aumento que este año tiene la contribución de consumos.

Adjudicado el remate á un amigo nuestro pudo cederlo á D. Joaquín Forés con una prima de 250 pesetas, que se entregaron al alcalde, para que el Ayuntamiento acordase su inversión, como así lo hizo. Este donativo al Ayuntamiento, ¿no fué también cosa de nuestros amigos?

Consignada en el presupuesto municipal la cantidad de 100 pesetas como remuneración para la persona que se encargase de la entrega de los quintos en la capital de la provincia, ó de los expedientes de

revisión de excepciones, ¿á quién más que á nuestros amigos se debe que hubiese quien haya aceptado la comisión mediante nada más que 80 pesetas?

¿Quiénes más que nuestros amigos fueron los que con decisión se opusieron á que el servicio médico y farmacéutico de la Guardia civil no corriese por cuenta del Ayuntamiento, sino incluyendo á los Guardias en la lista de pobres del concejo?

Hechos son todos estos que como han pasado á la vista del público, no cabe poner en duda, ni menos negar sin injusticia. Digan el alcalde y los suyos si ellos han hecho otro tanto en pro de este pueblo y su concejo. Lo que se les debe es que lo hayan tenido doce años consecutivos sometido al estado vergonzoso de administración municipal con tanta razón anatematizado por el hoy síndico D. Juau Sanjurjo, cuando la toma de posesión.

Sin la bandera de buena administración municipal levantada por nuestro periódico y la acogida tan halagüeña que ha tenido en la opinión, ¿qué hubiera sucedido? Que las cosas seguirían ni más ni menos que hasta entonces, sin Ayuntamiento más que en el nombre, sin celebración de sesiones de que el público supiese, y sin que hubiese una sola voz que pudiese protestar en contra de lo que viniese ya acordado de otra parte, aún cuando resultasen olvidados los intereses del procomunal.

Pero ¿qué más? Si para el alcalde actual hay halago en el cargo, á nosotros lo debe, pues sin nuestra campaña, no hubiero ido á parar á él, sino, como antes, á persona de menor laya, con el obligado

acompañamiento de la administración de arbitrios provinciales, de que ahora tampoco se ha querido prescindir.

Guárdese, por lo mismo, nuestra primera autoridad municipal de lastimar á los amigos que nos representan en el Ayuntamiento, poniendo en duda su amor y sus servicios al pueblo. Los que saben como andaban antes las cosas y como pasan ahora, tienen sobrado á que atenerse para dar á cada uno lo que es suyo.

Si en otros órdenes no han podido lograr los concejales de la minoría que impere la verdad, cual sucede en el empadronamiento y en el censo electoral, su campaña no ha podido ser más briosa en defensa de la legalidad, y en ella no han de cejar cuantas veces se presente ocasión, por no ser cosa de que solo se quiera aquí á los vecinos para sacarles el dinero, más no para el disfrute de los derechos políticos.

Por conclusión, añadiremos que nuestros amigos al ir al Ayuntamiento, nada lucrativo para sí ó los suyos van defendiendo, ni para ahora, ni para después. ¿Pueden decir otro tanto todos sus compañeros de corporación?

SESION DEL AYUNTAMIENTO

22 de Abril de 1906

Se dió cuenta de una comunicación del señor gobernador civil, autorizada también por el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, participando el nombramiento de maestro de la elemental de niños de esta capital á favor de D. Vicente Pérez Graña con el haber anual de 1.100 pesetas; y se acuerda pase á informe de la comisión de Instrucción pública.

Se acordó consultar con la Superioridad si debe procederse ó no á la formación del Registro fiscal de edificios y solares, interín no se publique el Reglamento á que ha de sujetarse.

Se acordó pase á la comisión de Instrucción pública la proposición de D. Ramón Reigada accediendo á la rescisión del contrato de arriendo de la casa escuela de niños de Figueras, siempre que se la deje en las mismas condiciones en que la tenía.

Se acordó consultar con la Superioridad si procede hacer en esta época del año la rectificación anual del padrón de vecinos, á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 9 de Enero de 1882.

Diose cuenta del cupo de consumos que corresponde á cada una de las parroquias del concejo, atendiendo á la riqueza rústica, urbana é industrial, con que cada una figura en el padrón correspondiente, y se acuerda aprobar la distribución presentada.

El concejal D. Jerónimo Méndez formula voto particular fundado en las siguientes razones:

La contribución de consumos es personal y el encabezamiento de consumos señalado á los Ayuntamientos está basado en el Censo de población, como que al renovarse cada diez años dicho Censo se fijan nuevos cupos por el mayor y menor consumo de cada artículo, que se calcula á cada individuo; por lo cual se dispuso que cuando se notase disminución en el número de habitantes, se modificase el cupo. El criterio contrario conduce á que algunos contribuyentes vengan á pagar por capitales pertenecientes á vecinos de fuera del concejo; por lo cual se mandó eliminar de los repartos de consumos á los terratenientes y hacendados forasteros que no tuviesen casa abierta mantenida á su costa por más de 30 días. La consulta de los repartos de contribuciones está prevenida únicamente para la clasificación de los contribuyentes y esto se opone al criterio adoptado, tanto que la circular de 6 de Marzo de 1880 previene que el repartimiento de consumos ni puede, ni debe ser proporcional, ni relativo á las cuotas que se paguen por contribución, porque se convertiría en un recargo de ellas, sino un dato para atribuir la clase á que el contribuyente corresponde. Pero si es evidente que el cupo de consumos se fija por el Tesoro atendiendo al Censo de población, forzosamente hay que atender al número de vecinos de cada parroquia para distribuirlo ente ellos.

Podrá decirse que Castropol con relación á las demás parroquias tendrá mayor número de contribuyentes de las primeras categorías, de hacerse la clasificación conjuntamente; más este argumento se enerva con una razón de equidad, y es que las 17.000 y pico de pesetas del remate de las especies las producen en su totalidad Castropol y Figueras; y el impuesto de algunos artículos, con especialidad el de la carne, beneficia á los labradores, y por eso ningún perjuicio sufren con que se haga la distribución por parroquias y segun el número de vecinos, porque más valdría á los de aquellos dos pueblos que los artículos no estuviesen gravados y se repartiase todo el encabezamiento. De otra manera Castropol y Figueras sufren un recargo tan grande como indebido.

Con lo cual se levantó la sesión.

AGUAS DEL FIGO (SALAVE)

En el vecino pueblo de Salave (término municipal de Tapia, provincia de Oviedo) y en la ribera del mar conocida por el nombre de «El Figo», sale al exterior, por una boca-mina que se abre en aquel punto á unos once metros de elevación sobre la playa, un manantial de agua fría, igualmente abundante en verano que en invierno y que, desde tiempo

inmemorial viene usándose empíricamente para combatir las más variadas dolencias

Como el objeto de esta nota no es otro que el de llamar la atención sobre dichas aguas, que en determinadas circunstancias pueden prestar grandes servicios á la humanidad doliente, omito una serie de detalles de puro adorno que tendrían lugar apropiado en una memoria extensa y que huelgan en estos breves apuntes, destinados á encauzar el empleo de las mismas en vista de los datos que más adelante expondré

Para formarse una idea de la clase de terreno en que brotan oigamos al sabio ingeniero D Guillermo Schulz que en su *Descripción geológica de Asturias* dice textualmente: «Al Oeste de la iglesia de Salave hubo en este terreno *plutónico* una explotación antigua de enormes dimensiones, beneficiando tal vez mineral de estaño, mayormente á cielo abierto, pero con galerías de desagüe del lado del mar; la roca predominante en todo el grupo es el *granito* en muchas variedades, pero también hay *syenito* y *pórfido*, este con muchas hojuelas de neolibdeno, viéndose además diversas calidades de *diorita* especialmente al extremo SE

Galería de desagüe es pues, según el citado geólogo, la que conduce el manantial de que nos ocupamos y esta galería está abierta en plena roca granítica, casi toda en estado de degeneración y fácil por lo tanto, de perforar.

Dejando á un lado esta cuestión y concretándonos puramente á la reseña de las aguas diremos que su caudal es relativamente abundante sin precisar en números los litros que arroja por minuto, ya que no se hizo un aforo concienzudo; que dichas aguas son perfectamente transparentes, sin olor ni sabor determinado; que su temperatura es de 15º centígrados y su densidad de 1,0015. Del análisis practicado poco tiempo há resulta que tienen la composición siguiente:

UN LITRO CONTIENE

	Centms cúb.
Oxígeno	6.18
Nitrógeno.	12,07
Acido carbónico	0,00215

SUSTANCIAS FIJAS

	GRAMOS
Sulfato de cal	0,05258
Cloruro potásico	0,04362
Id. sódico	0,09885
Arsenisto sódico	0,00591
Carbonato sódico	0,04290
Bicarbonato de magnesia	0,00383
Sílice	0,01149
Oxidos de hierro y aluminio	0,00750
TOTAL	0,26668

Pobre es ciertamente, la mineralización de estas aguas que nada tendrían de particular si entre

sus componentes no figurara uno que las caracteriza y diferencia esencialmente y este elemento es el arseniato de sosa, que en cantidad de cerca de seis miligramos por litro contienen las aguas del Figo.

Declaro con ingenuidad que la presencia del arsénico fué para mí una verdadera sorpresa, tanto mayor cuanto que la opinión pública las reputaba como de una composición muy diferente y en esta composición fantástica se fundaba su empleo, más popular que científico, en multitud de afecciones internas en las cuales debe tener poca ó ninguna utilidad

Ahora en vista del análisis, se puede ya formular con alguna precisión el conjunto de sus aplicaciones terapéuticas, guiándose por la de aquellos manantiales que cuentan entre sus elementos mineralizadores el arsénico ó sus sales y teniendo en cuenta, que la proporción de este metaloide en las aguas del Figo es relativamente fuerte y excede bastante á la contenida en sus análogas de la Bocarbonla.

De todos es conocida la propiedad que tienen los compuestos arsenicales, á dosis débiles, de moderar la actividad circulatoria y los fenómenos de hematosis retrasando de este modo la combustión de los productos orgánicos hechos demostrados por la disminución de la urea y del ácido carbónico eliminados al cabo del día; pues bien de esta notable propiedad se puede sacar partido en el tratamiento de la anemia, de la escrófula y de la tuberculosis pulmonar, en cuya afección el arsénico ha dado, á veces, maravillosos resultados por sus propiedades reconstituyentes, no habiendo para su empleo otra contraindicación que la diarrea.

En el herpetismo, el artritismo y el neuroartritismo, palabras que solo corresponden á un hecho, que es la uricemia, hallan también estas aguas oportuna y provechosa aplicación, pudiendo emplearse con éxito en el tratamiento de la arterio-esclerosis, del asma, del acré, de la litéasis renal y de la bronquitis de repetición. No se puede dudar de su eficacia contra la caquexia palúdica como tampoco del partido que H Gueneau de Mussy sacó de los baños arsenicales en el tratamiento del reumatismo nudoso.

Por último, innumerables dermatosis secas ó húmedas, justiciables por el tratamiento arsenical, podrán combatirse eficazmente con el uso interno de estas aguas y hasta la rebelde pelagra hallará en ellas, por el elemento mineralizador que las diferencia, un poderoso remedio curativo acreditado ya por las observaciones del doctor Marengki.

Tales son, á grandes rasgos, la composición, propiedades y aplicaciones probables de las aguas del Figo.

DR. E. LEBREDO.

Tapia, Abril 1906.

Nada de interinidades

Por tres veces consecutivas acudieron inútilmente D. Vicente Lorient, D. Perfecto Alvarez y D. Mario Acevedo al juez interino de primera instancia de este partido, en solicitud de que acordase que les fuese expedida por los actuarios certificación acreditativa de no haberse dictado resoluciones judiciales firmes que afectasen á la capacidad electoral de los individuos cuya inclusión en las listas pretenden.

La última de las providencias dictadas por dicho juez á los escritos de los señores Alvarez, Lorient y Acevedo era de absoluta denegación de las certificaciones; más afortunadamente para aquellos, habiéndose encargado del Juzgado el señor juez propietario y acudido á él con la misma pretensión nuestros amigos, la estimó seguidamente, como era de justicia, en observancia de lo que la Ley electoral establece en los párrafos 9 y 10 del artículo 20.

Comparen ahora nuestros lectores proceder con proceder y digan si está ó no justificado el epígrafe con que se encabezan estas líneas y el merecido lugar en que ha venido á quedar el juez interino.

POSTALES

PERSPECTIVAS

Siempre que, al fin de curso, tornaba de la Capital con varias *notas*, más ó menos brillantes, en el bolsillo, bien en lo alto de la Linera, ya en la curva elevada, que el camino hace donde dicen el *Esquilo*, deseaba yo vivamente que la diligencia fuese con más calma, y mejor, que se detuviera unos instantes.

Desde allí se gozaba una perspectiva siempre hermosa.

Aparte del bien oxigenado aire de la ría, aspirado á pulmón pleno, para expeler los infectos miasmas de la hulla ovetense, los ojos se embebecían con aquel panorama delicioso.

De frente, la comercial y populosa villa de Ribadeo; á la derecha, el vago perfil del pintoresco pueblecito de Figueras; mirando á la izquierda, Castropol del cuerpo entero, la antigua capital del gran partido, que aún conserva el empaque y aire señorial de mejores tiempos; y uniendo estas poblaciones, que casi se dan la mano, con el murmurante beso de sus olas la ría primorosa, mientras al sudoeste se alza sobre la cordillera lejana el obscuro morro del *Mondigo*; he ahí un conjunto admirablemente artístico, dispuesto por el mejor de los artistas, la sabia naturaleza, y tan digno de renombre como algunos muy cacareados.

Pero quiso Dios que un día hablase sobre estos

particulares con un Licenciado de la villa, enamorado empedernido de las bellezas de estos aledaños, y en el negrillo de la uña estuvo el persuadirme de ser flores de cantueso, parangonada con otras, mi perspectiva predilecta. No cedí, sin embargo, y seguramente para rendirme, el novel Licenciado me invitó á una excursión en aquel día mismo, que era de los hermosos de Julio.

Quebraba el sol sus ardores, cuando mi joven compañero me sacó de Castropol hacía donde pensaba sorprenderme y de veras que fué dispuesta la sorpresa por modo magistral. Bebimos del humilde y cristalino chorro de *Fontela*, y disfrutamos un instante de la deleitosa frescura de su bosque, famoso merendero; recorrimos una trocha embalsamada por madre selvas, y dejando á un lado el vallecico de *Eiramola*, con buen compás de pies tomamos en derecha de Silvallana; y cuando ya vencíamos un repechico sombreado, viendo y hablando de mil cosas de placer, el Licenciado me dijo con imperio: ¡Alto, señor doctor; media vuelta á la derecha, y veal!...

Y he visto una preciosidad jamás imaginada, una especie de *petite ville de Paris*; Figueras, Castropol y Ribadeo se habían fundido en una sola población, extendida con bello desorden en amplio semicírculo, seccionado por movable cinta brillante, que tal semejaba desde allí la ría; los altos contornos se habían esfumado, las montañas parecían más humildes y lejanas y era la mar el piélago inmensurable, apenas circunscrito por el promontorio de *Burela*; y la bóveda del cielo, pura y diáfana como un fanal, habíase espaciado mucho más, y rasante con la línea del poniente, un sol magnífico, cual globo de oro en ignición, velaba entre levísimos cendales toda aquella hermosura, que los ojos no se saciaban de mirar.

Me harté y me embriagué; y un efusivo apretón de manos al pícaro del Licenciado fué señal de que arriaba con gusto mi bandera. Hoy quizá hubiéramos también reído un poco de la insulsa facecia del bendito Klenker, y aplicada á tan dulcísimos paisajes, la estimaríamos por lapazo de saín sobre un retal de preciosa púrpura.

AIRCOLMEN.

RASGUÑOS

Un edil de corto pico,
de los que vienen de antaño
y que se van á su escaño
á restregarse el hocico,
dijo prudente y formal:

«Si entre los nuestros tenemos
orador que hable... callemos
¿Para que hablar todos mal?»

Otro edil, de honor sediento,
que de orador se las echa,
perorando en la derecha
hablaba con ardimiento.

Uno, estrujando la gorra,
dijo, alabarle queriendo,
—si bien la verdad diciendo
«pareces una cotorra».

*

Hay Casiano, á quién su nombre
tan le viene de perilla
que le cuadra á maravilla,
como las barbas á un hombre.

Y él lo lleva muy ufano,
y bien hace su merce,
más yo siempre repugné
nombre que llame Casi... ano.

ORMÁN

A nuestros lectores del concejo

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 29 del mes del último, el concejal D. José Labandera se lamentó de la competencia que algunos comerciantes de esta localidad venían haciendo con la venta de harinas en perjuicio de los cosecheros de trigo y maíz, competencia sostenida por el hecho de no pagar matrícula algunos acaparadores ó almacenistas de aquella especie.

El alcance de la manifestación del Sr. Labandera, no creemos nosotros que fuese otro que el obligar á esos comerciantes á colocarse dentro de la legalidad, declarando sus industrias y proporcionar con tal motivo un ingreso más para el Municipio. Pero de esto á suponer que se pretendiese gravar las harinas con el impuesto que autoriza el Reglamento de Consumos, como por algunos se ha supuesto maliciosamente, existe un abismo, y por esa razón nos complacemos hoy en consignarlo así para evitar torcidas interpretaciones.

Aparte del criterio que en esta cuestión pudieran sustentar nuestros amigos en el Ayuntamiento, conste que el nuestro es y será, ahora y siempre, contrario á que se graven por ningún concepto aquellos artículos de primera necesidad que utiliza el pobre para su sostenimiento. Si el Municipio, con un presupuesto exíguo y agobiado con cargas que le sea difícil soportar, se ve algún día en la necesidad de apelar á recursos extremos, hágalo en buen hora, recargando los artículos que afecten á las clases acomodadas; pero procure respetar el pan de los pobres, que es lo menos que podemos otorgar sin gravámenes al desgraciado que no cuenta con otros medios para satisfacer el hambre.

Este es nuestro modo de pensar, que encaja en los moldes de moralidad de nuestra bandera, y de cuyo lema no nos apartaremos jamás.

LAS ESCUELAS DE LAS ALDEAS

Complacemos gustosos al apreciable firmante de la siguiente carta (á quien dejamos la responsabilidad de lo que asegura) y ojalá que las verdades que gráficamente cuenta hagan avergonzarse á los que tienen culpa de que ocurran tales cosas.

Sr. Director: casi todos los pueblos han logrado mejorar y enaltecer la instrucción primaria menos los de ese rincón de nuestra Asturias, sobre todo las aldeas, tan olvidadas por las clases directoras.

Al leer en los números 25 y 26 de CASTROPOL el anuncio de escuelas vacantes y que se trataba de proveerlas, me fijé á ver si entre ellas estaba una que yo me sé, vacante *hace 25 ó 30 años*, y me entraron ganas de emborronar unos renglones con el buen deseo de hacer algo por mi pobre pueblo, con el concurso del periódico CASTROPOL, que veo que se inspira en sentimientos nobles, trabajando con fe por el mejoramiento y bien de esos Concejos.

Muchos maestros, Sr. Director, si son jóvenes, más que en enseñar piensan en ser tenorios, y después piensan en atender labranza, ó en comerciar, poniendo tiendas de telas, de vinos ó de frutos coloniales, con lo cual, más de creer es que atiendan preferentemente á esto que á su obligación. Los vecinos de Belmonte, Valle de Ovanza, Vior, Barreiras, Murias y Requeixo tienen la palabra; menos D. José Cancio, que ese diría que no es verdad nada de esto.

¡Parece mentira que un D. Francisco Pérez del Castro, tantas veces concejal, y Casiano d' as Barreiras, no hayan conseguido todavía, ni una casa-escuela para su parroquia ni siquiera un maestro que sepa su obligación!

Para que puedan formarse idea de lo que son muchos de los que hacen escuela en esos pueblos, voy á citar un caso. Llevaba yo cinco años asistiendo á la del mío, cuando un día hallándome en una casa adonde iba á hacer una citación el alguacil del Juzgado, tuve que echar una firma por no haber allí otra persona que yo. Firmé, como solía, «Bázquez», y el alguacil me dice: con *V* no con *B* es su apellido. El maestro no me lo había enseñado. Como éste citaría algunos casos más, si no fuera por no hacerme pesado: sólo otro referiré. Una tarde regresaban unos niños de la mal llamada escuela, porque mejor sería decir de una cuadra donde iban á jugar, y se hallaron á un viejo que, acabado su trabajo, hacía un cigarro á orillas del camino. ¿«Viles da escola meos nenios?» Su pregunta «Si señor» y

«¿y onde la faen agora?» «Na corte das oveyas del Ferreiro. «Aprenderedes muito, eh?» «Muito non porque el maestro vaise pra sua casa en cuanto entramos na escola y deixa ali a un ueno pra que mire por nosoutros». «Y hoy, supíchedes a lición?» «Hoy tomounosla Ceferina da Leira, y ees eye muito bon: sempre dice que la sabemos ben; y el maestro como non pareceo por a escola

«Bueno, adiós meos nenios y nos faer mal á naide».

Este diálogo, que es auténtico, puede dar idea de lo que hace aquel Ayuntamiento ó la Comisión encargada de inspeccionar la enseñanza. ¡Pobres pueblos de la montaña, condenados á sufrir tanto abandono!

D. V.

Madrid, 1.º de Mayo.

SAETAS

Concejal é Interventor
eso ya es ser demasiado,
y debes tener cuidado
de no ir de mal en peor;
y cuida que á tus espaldas,
porque vas siendo ya viejo,
no les quiten el pellejo
y te las midan por yardas.

Si no quieres llevar palos,
quédate en casa á lo menos
«que Dios proteje á los buenos
cuando son más que los malos».

¡Que cosas se oyen Jesús!
Era gramática parda
son las leyes que de encarga
hace el de duro testúz.

Se escriben en una hoja
y se aplican á capricho,
las comprende cualquier bicho:
no es más que un tira y afloja.

DE LA DECENA

Ha llegado á su casa de Lois nuestro compañero en la prensa y buen amigo D. Miguel García Teijeiro, después de pasar una temporada en Recesende; y á esta villa el joven D. José Canedo y Casariego, hijo de nuestro amigo del mismo nombre, procedente de la República Argentina.

Tenemos entendido que se ha dado principio á las obras de la construcción del canal para la «Electra del Eo».

Que se acaben pronto.

Ha llegado á esta villa procedente del Brasil, don Fermín Méndez Iglesias. Sea bien venido.

También se halla entre nosotros D. Fermín Rodríguez y Rodríguez, hijo de este pueblo, procedente de Mendoza, en la República Argentina. Le damos también la más afectuosa bienvenida.

Ha sido nombrado maestro de Sontelo—Laviaron, en San Martín de Oscos, D. Eduardo González Vicente; y para la de Veguina, en Tapia, D. Esteban Muñoz Robledo.

Ha quedado desierta la plaza de oücial de Secretaría del Ayuntamiento de Tapia, dotada con el sueldo de 400 pesetas.

Ha llegado á Armal, procedente de la Habana, el joven D. José Presno Bousoño, y á Doiras D. José María Alvarez.

También llegó á Tapia, procedente de Anklon, Nueva Zelanda, el Sr. Fernández Loya.

En la vecina villa de Ribadeo se ha efectuado el matrimonio de D. Félix Pérez Vizcaino, Interventor del Banco de España en Orense, con la simpática señorita Julia Pulpeiro y Franco.

Estuvo unos días en Ribadeo, al lado de su apreciable familia, D. Pío Trelles, hermano político del conocido letrado D. Secundino Bárcia.

De regresó de la Habana, llegaron á su casa de Ribadeo el acaudalado banquero D. Luis Piñón, su distinguida esposa y su señora madre.

En el Colegio de Santo Angel de esta villa ha tenido lugar el primero del actual una variada función en que han tomado parte la mayoría de las jóvenes que allí reciben enseñanza.

Los asistentes han quedado complacidos tanto

del desempeño, por parte de la colegialas, de las piecitas que se pusieron en escena, como de los adelantos que han demostrado en el francés y en el piano.

Nos alegramos de que renazca en este país la afición al arte lírico dramático.



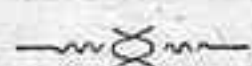
Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión provincial D. Benito Castro, y para el caso de que no pueda ir á Madrid el Sr. Presidente de la Diputación provincial, le sustituirá el Sr. Castro.



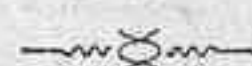
En la última reunión de nuestra Diputación fueron aprobados los acuerdos de la Comisión provincial creando campos de experimentación agrícola en los concejos de Lena, Llanu, Ribadesella y Coaña.



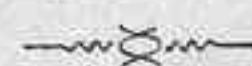
El 23 del pasado Abril unieron para siempre sus destinos en la villa de Navia la agraciada y joven señorita Leopoldina Fernández Vallina y Navia, hija de nuestro distinguido amigo D. Antonio, con el rico comerciante de aquella localidad D. Antonio Martínez. Nuestra más cumplida enhorabuena.



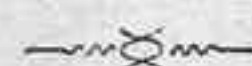
Firmada por los apreciables vecinos de San Juan de Moldes, D. Marcelino Quintana, D. José María Rodríguez, D. Pedro Suárez y D. Antonio García, hemos recibido una muy bien escrita y razonada carta referente á algún detalle de la sesión del Ayuntamiento del 29 del pasado, con la que estamos en un todo conformes, según podrán ver en otro lugar de este número, por cuya razón no tomarán á mal que omitamos su publicación.



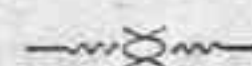
Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el trabajo del ilustrado doctor D. Eugenio Lebrede, que con mucho gusto publicamos en este número, por el interés que supone para toda esta región.



Llegaron á su casa de Villar (Fondón) D. Ramón y D. Eleuterio Pérez Villar, procedentes de Santiago de Cuba y de Nueva York, respectivamente. Bienvenidos.



No es extraño, con tantas bodas en perspectiva, que estuviese tan animada la fiesta del Patrocinio de San José en la simpática aldea vecina de San Juan de Moldes. Hubo mucha gente, se bailó y se comieron avellanas de lo lindo.



Han contraído matrimonio en Vega de Ribadeo, nuestro buen amigo D. Gumersindo Lastra y la bella señorita María Acevedo.

Eterna luna de miel.

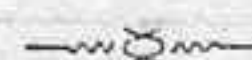


También en Castropol se unieron ante el altar D. José Antonio González (de Seares) y la agraciada joven Francisca Piñeirúa.

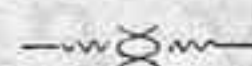


Han llegado de Méjico á esta villa, el joven don Manuel Martínez Sanjurjo; y á Piñera, D. José Pérez Pato.

Bienvenidos y la enhorabuena á sus familias.



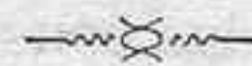
Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de Vivero, nuestro amigo D. Pedro Pardo Lastra.



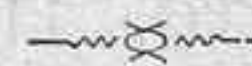
Regresó de Gijón y Oviedo de hacer compras, el acreditado comerciante del Esquilo D. José Antonio Valea.



Contrajo matrimonio en Piantón, nuestro amigo D. José María González Fol, de la Aldea Nova.

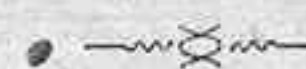


Ha sido nombrado por unanimidad académico de la de Ciencias Morales y Políticas, para ocupar la vacante de D. Francisco Romero Robledo, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Teverga. Nuestro parabién.



Hace días se produjo en Avilés un incendio en la acreditada fonda «La Serrana,» propiedad de don Venancio Fernández.

Deseamos que el siniestro no haya causado desgracias personales.



Ha fallecido en Navia, tras larga enfermedad, D. José R. Sama, maestro competentísimo de aquella villa, siendo su muerte muy sentida por todas las clases sociales.

Reiteramos nuestro sincero sentimiento á su familia.



Se ruega á los suscriptores de este periódico hagan efectivo el importe de la suscripción, á cuyo efecto pueden realizar el pago en la Administración del mismo todos los días laborables, de diez á once de la mañana.

GRAN OCASIÓN

Todos los que deseen construir obras se pueden aprovechar de la buena madera de castaño que está á la venta en la Fraga de los señores de Lamas en Resne. Hay vigas y todo lo necesario para construir á precios muy ventajosos

DIRIGIRSE Á



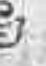


D. VICENTE FERRERÍA

VEGA DE RIBADEO

EL CORTE INGLÈS

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas

HERRADORES      RIBADEO**VILLAR Y COMPAÑÍA**

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba. Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Imprenta movida á vapor

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RÍO

LUARCA (Asturias).

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado. Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver. Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc. etc.

 **ESMERADAS IMPRESIONES**  **TIPOS MODERNOS**  **ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS**  **PRECIOS ECONÓMICOS** 

LA AMÉRICA Sastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.
Vega de Ribadeo.

Venta de una finca en Figueras

En el barrio de Arnela, lindante con las dos calles, un prado de dos días de aradura que puede dividirse en diez solares, capaces para un buen edificio y un jardín amplio cada uno.

Dará razón D.ª Etelvina Cartavio, del precio y demás circunstancias.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO: BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TARIFAS ESPECIALES MUY ECONÓMICAS

PARA

RIBADEO, CASTROPOL, VEGA DE RIBADEO
FIGUERAS Y TAPIA

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez: Paz, 2.—RIBADEO

Taller de encuadernaciones